



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad De Medicina Región Veracruz.
II.- La identificación del documento:	Acta del 06 de marzo 2025 consistente en una foja
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y matrículas en pág. 1.
IV.- Fundamento legal y motivación	** LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio Cesar Viñas Dozal.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/04/2025 13/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Región Veracruz
Facultad de Medicina

Acta de Consejo Técnico

Celebrada el 06 de marzo del 2025

En la H. Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 06 de marzo del 2025, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz ubicada en la Planta Baja del Edificio A en la Calle de Iturbide Sin Número Colonia Centro, Código Postal 91700; el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal y Dr. Francisco Ruiz García; Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutierrez Aguilar; los CC. Dra. Rosa María Alvarez Santamán, Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; las representantes de carrera, C. Yassmin Marcos Serrano de la carrera de TSU Radiología, C. Katia Josseline Romero Aguilar de la carrera de Quiropráctica y la Consejera Alumna Arison Estrada Cansino. -----
Dr. Julio César Viñas Dozal da la bienvenida al Consejo Técnico, cede el uso de la voz al C. Dr. Francisco Ruiz García, Secretario, quien da lectura a las solicitudes: -----

- La C. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Administración de Sistemas de Salud con matrícula [REDACTED]

Solicita: Prórroga para la presentación de examen de grado.

Motivo: en diciembre de 2021 debutó con problemas de salud con complicaciones en la Ciudad de México, además, durante la pandemia se le dificultó recabar datos para el trabajo.

Nombre del proyecto: Propuesta de mejora al programa de atención a las víctimas de violencia en una dependencia pública del puerto de Veracruz.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría. -----

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las catorce horas treinta minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen. -----

Dr. Julio César Viñas Dozal
Director

N1-ELIMINADO 1

Dr. Francisco Ruiz García
Secretario

[Signature]

Dr. Pedro Gutierrez Aguilar
Consejero Maestro

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Dra. Rosa María Alvarez Santamán
Vocal

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández
Vocal

ACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN
VERACRUZ, VER.

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan
Jefe de carrera
TSU Radiología

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez
Vocal

C. Arison Estrada Cansino
Consejera Alumna

C. Katia Josseline Romero Aguilar
Representante Alumna
Lic. Quiropráctica

C. Yassmin Marcos Serrano
Representante Alumna
TSU Radiología

Consejo Técnico de la Facultad de Medicina
Universidad Veracruzana
Presente

Por este medio y de la manera más atenta solicito a usted una **Prórroga para la presentación de examen de grado**. Cabe mencionar que esta petición la hago fundada en el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado Vigente.

Datos particulares	
Programa Educativo:	Maestría en Administración de Sistemas de Salud
Nombre del estudiante:	
Matrícula:	
Nombre del director:	Dra. Antonia Barranca Enríquez
Nombre del Proyecto Integrador:	Propuesta de mejora al programa de atención a las víctimas de violencia en una dependencia pública del puerto de Veracruz

No fue posible presentarme en los tiempos esperados debido a que en diciembre del 2021 tuve debuté con una enfermedad autoinmune anti NMDA, con un cuadro de encefalitis, por lo cual estuve en terapia intensiva y cuidados subsecuentes en el CMN La Raza en la ciudad de México, y aunado a ello, la pandemia de COVID 19, dificultó que pudiera estar presente para recabar los datos y hacer el cierre de mi proyecto. N3-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 11
Esta solicitud se hace en el entendido de que, si la solicitud es aprobada, pero no se cumple con la fecha de compromiso de entrega, no se otorgará una segunda prórroga.

Sin más por el momento, agradezco la atención que brinde al presente.



12 MAR 2025

SECRETARIA DE LA FA
RECIBIDO

Atentamente:

"LIS DE VERACRUZ. ARTE, CIENCIA Y LUZ"

Yalapa, Ver., 12 de marzo del 2025

N1-ELIMINADO 6

Alumna



12 MAR 2025

J. y 11:22
RECIBIDO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Datos personales escolares como matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Datos personales escolares como matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley316PDPPSOEV

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."